

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

12688 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Socuéllamos (Ciudad Real) y Villarrobledo (Albacete) - N° 1720/2020.*

Con fecha 04/02/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1720/2020 (2285/1987) (1412/1987) (1258/1995) (4560/2011) P-907

Peticionario: Antonio Alarcón Fernández (**2297**), Carmela Lara Alcolea (**1226**), Francisco Gabriel Alarcon Lara (**7460**)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real) y Villarrobledo (Albacete).

Objeto petición: solicita unificar 4 expedientes, uno de ellos parcialmente, para regar 33,346 ha de cultivos leñosos y 5,414 ha de cultivos leñosos-Peag desde dos captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 38,76 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,85 l/s

Volumen máximo anual: 58489,8 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	91	149	512.439	4.354.229
2	Socuéllamos	Ciudad Real	2	27	524.408	4.349.261

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Parcelas 27, 130, 131 y 209 del polígono 2 en el término municipal de Villarrobledo (Albacete); parcelas 120, 121, 134, 135 y 149 del polígono 91, y parcelas 62 y 63 del polígono 99 en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 16 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260015953-1